DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento se ha publicado en los tablones de anuncios oficiales de la UMH (Registro General y Auxiliares) el día 17/01/2011
NºHojas: 1
EL ENCARGADO DEL REGISTRO

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ
REGISTRO GENERAL
17 ENE.2011
ENTRADA Nº 1010

VI Premio "Atzavares" de Relato Corto-2011

1ª. **Podrán participar** en el VI Premio "Atzavares" de Relato Corto de la Universidad Miguel Hernández de Elche todos los miembros de la Comunidad Universitaria que lo deseen.

2ª. **El tema será libre** y los trabajos, escritos en castellano o valenciano, con una extensión máxima de ocho folios mecanografiados a doble espacio y por una sola cara, serán originales e inéditos, presentados dentro el plazo establecido. Cada concursante podrá presentar un máximo de dos originales.

3ª. **Los trabajos se presentarán** por triplicado ejemplar en papel y en soporte digital (1 CD), bajo lema y acompañados de plica en sobre cerrado, en cuyo exterior figurará el lema y en el interior deberá figurar nombre, apellidos, dirección postal, dirección de correo electrónico y teléfono del autor.

4ª **El relato deberá entregarse** en el Secretariado de Extensión Universitaria (Edif. Hélike) o en la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (Edif. La Galia). En el exterior del sobre se hará constar "VI Premio "Atzavares" de Relato corto de la Universidad Miguel Hernández de Elche".

5ª. **El plazo de admisión** queda abierto desde la fecha de publicación de estas bases hasta el 13 de mayo de 2011.

6ª. **Premios**:
Primer Premio: 700 €
Segundo Premio: 400 €
Tercer Premio: 250 €

7ª. **El Jurado**, cuya composición se dará conocer finalizado el plazo de admisión, estará integrado por personas de reconocido prestigio en el ámbito literario. Su fallo será inapelable y se dará a conocer antes del 30 de junio de 2011.

8ª. **La UMH publicará un libro** con los relatos que resulten ganadores y aquellos que, a consideración del Jurado, merezcan esta distinción, por lo que los autores cederán sus derechos de edición a la Universidad.

9ª. **La participación** en el certamen supone la total aceptación de estas bases.

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
Edificio Rectorado y Consejo Social
Av. de la Universidad, s/n
03202 ELCHE